Pago de Diferencias

El IMSS, al proporcionar las diferentes versiones del SUA y el Sistema de Pago de Diferencias (SISDIF) de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones, se percató de la gran ayuda y apoyo que obtenía con el uso de estos programas en el proceso de recaudación de dichas cuotas; por ello, el IMSS ha mejorado aún más estas versiones, integrándolas, y dando como resultado un Sistema integral llamado SUA, en el que el patrón puede calcular las cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones y amortizaciones, así como las diferencias que puedan surgir de cualquier situación o error en el cálculo de los pagos ya realizados.

Anteriormente, las diferencias de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones, que resultaban con el Sistema de Diferencias sólo podía calcularlas un auditor externo, pues dicho Programa se le proporcionaba nada más a estos auditores, quienes tenían que cubrir una serie de requisitos ante el IMSS para determinar los saldos a cargo del patrón. Sólo algunos patrones cumplían con la adecuada corrección de omisiones en el pago de sus cuotas; esto es, con este proceso de pago de diferencias no se lograba obtener totalmente la recaudación por parte de todas las entidades que debían dichos importes, ya que era por falta de un buen procedimiento de cálculo, por no tener los recursos humanos suficientes y competentes, o hasta por desconocimiento de las mismas personas encargadas de calcular las diferencias; es más, nunca pedían la Nota de Crédito por saldos a favor, lo cual representaba una acumulación de errores que generaban a largo plazo pérdidas para las empresas, ya que al percatarse de la omisión, tenían que pagar actualización y recargos, o no se preocupaban por recuperar los saldos a favor.

Es por esto que el IMSS se dio a la tarea de integrar el Sistema de Diferencias al SUA para que el patrón no tenga ninguna limitación y él mismo realice la corrección en sus pagos de cuotas obrero-patronales, aportaciones, amortizaciones y multas, y las presente cuanto antes en las oficinas del IMSS o del INFONAVIT según corresponda. Cabe mencionar que cuando se dé el supuesto de saldos a favor, el patrón tendrá que acudir a las oficinas de uno u otro Instituto según sea el caso, a efecto de para realizar el trámite correspondiente.

Para comprender más detalladamente este procedimiento, explicaremos el cálculo de pago de diferencias. Es vital que el patrón tenga al corriente sus aportaciones al IMSS, de no ser así, puede darse el caso que le haya faltado pagar una diferencia que tenía a su cargo y ésta le sea detectada en una auditoria si es relativamente importante afectará representativamente al patrón, ya que puede convertirse en un adeudo hacia el IMSS, por el que tendrá que pagar capitales constitutivos, recargos y actualizaciones.

Este Sistema de Diferencias al SUA, también calcula montos para INFONAVIT.

Las causas por las cuales se pueden generar diferencias en el pago de cuotas obrero-patronales pueden ser:

- Error u omisión en la captura de los días trabajados, y los datos entre información de los trabajadores.
- Capturar erróneamente el salario mínimo general del área geográfica.
- La falta de actualización de las tablas del INPC y la tasa de recargos.
- No capturar el porcentaje de riesgo de trabajo al período que corresponda.
- Error en los movimientos como: faltas, incapacidades, aumento o disminución de salario.
- Omisión del Crédito de Vivienda INFONAVIT.
- Omisión de captura de datos para el cálculo de Multa
- Modificación del Valor de Descuento

Proceso para realizar el cálculo de diferencias

Es importante tener el disco original de pago oportuno que se presentó ante la Institución Bancaria autorizada para tal efecto, correspondiente al periodo del que se calcularán las diferencias.

Primero se deben corregir los errores, omisiones o el motivo que generó la diferencia, para lo cual se debe ingresar al menú Actualizar en el submenú Trabajadores en la pestaña de Movimientos en la parte media inferior de la pantalla, y hacer entonces las correcciones pertinentes en los movimientos del trabajador.

Este primer paso es el más importante, pues de esto depende el correcto pago de lo que se omitió enterar al IMSS o/e INFONAVIT, ya que si al hacer la corrección de las omisiones o errores de los datos se vuelve nuevamente a capturar mal el dato, originará de nueva cuenta una diferencia y, por tanto, una incorrecta declaración de pago de cuotas obrero-patronales; *hay que tener mucho cuidado al realizar los movimientos de información, por lo que se recomienda que después de hacer cualquier movimiento, se confirme que realmente se capturó lo correcto.*

Procederemos a calcular el pago tal y como debió realizarse, para tener entonces el (los) disco (s) magnético (s) con el cual se ejerció el pago oportuno o extemporáneo y el (los) disco (s) magnético (s) de cómo debió pagarse que nos pide el proceso de Cálculo de Diferencias. Este mismo proceso puede calcular el importe de la Multa para determinar diferencia u omisión de esta.

Determinación de las Diferencias

Corregidos los datos que dieron origen a las diferencias y teniendo los disco magnéticos ya mencionados, trabajaremos con la opción Cálculos del Menú Principal, en el submenú Pago de Diferencias (se desplegará la siguiente pantalla).

<mark>ờ</mark> Cálculo de Detern	ninación de Diferencias	×
Importe Pagado: Autodeterminació No. de Pa	importe Debió Pagar: Autodeterminación No. de Paquetes: 1	
	Fecha de Pago: 08/12/2005	
Número de Crédito:	Tipo de Documento: 03 Cédula de Diferencias	-
🗖 IMSS		
E RCV	Total a Pagar:	
	0%	
Calcular Re	esumen de Liquidación 💽 Imprimir Salir	8
, <u> </u>		
	Á etualizar	

Para que se actualice la información debe dar un clic en el botón

Este primer paso es el más importante, pues de esto depende el correcto pago de lo que se omitió enterar al IMSS, ya que si al hacer la corrección de las omisiones o errores de los datos se vuelve nuevamente a capturar mal el dato, originará de nueva cuenta una diferencia y, por tanto, una incorrecta declaración de pago de cuotas obrero-patronales; *hay que tener mucho cuidado al realizar los movimientos de información, por lo que se recomienda que después de hacer cualquier movimiento, se confirme que realmente se capturó lo correcto.*

Importe Pagado:

Se refiere al pago que autodeterminó el patrón y que se realizó antes de la notificación de diferencias. En esta opción se presentan diversas elecciones para poder leer el archivo de pago y nos indica el número de paquete que se está leyendo (para patrones con una cantidad considerada de trabajadores o con sueldos altos).

Importe Debió Pagar:	
Autodeterminación	
No. de Paquetes: 1	

Importe Debió Pagar:

Se refiere al pago que se realizó después de la modificación de movimientos para el proceso de Cálculo de Diferencias. Al igual que en Importe Pagado se presentan diversas elecciones para poder leer el archivo de pago y nos indica el número de paquete que se está leyendo.



Fecha de pago:

Ingrese la fecha en que se va a realizar el pago. El Sistema proporciona automáticamente la fecha en que se está procesando y calculando el pago.



Número de Crédito:

Ingrese el número de crédito de vivienda por el que se generó la diferencia a calcular.



En la sección Tipo de Documento se despliega una lista de opciones, la cual contiene:



- 03 Cédula de Diferencias
- 04 Pago Patronal Complementario (Diferencias INFONAVIT)
- 08 Liquidación de Intereses Moratorios Documentados
- 50 Visitas Específicas
- 51 Autocorrección de Visitas Específicas
- 52 Sustitución Patronal
- 53 Clasificación de Empresas
- 54 Dictámenes sin Salvedad
- 55 Dictámenes con Salvedad
- 56 Revisión Secuencial
- 57 Dictamen de Clasificación de Empresas
- 58 Capital Constitutivo
- 59 Auditorias
- 60 Autocorrección de Auditorias

Calcular:

Haga clic en el botón Calcular para la generación del Cálculo. El Sistema presentará la siguiente pantalla

inación de D	iferencias	
edera a leer el	disco del pago efe	ctuado
Aceptar	Cancelar	
	i <mark>nación de D</mark> edera a leer el Aceptar	inación de Diferencias edera a leer el disco del pago efe Aceptar Cancelar

Al dar clic en Aceptar el Sistema le informa el procedimiento consecutivo, la lectura de la información que se pagó.

aquete # 1 de l	o pagado
Cancelar	
	aquete # 1 de l Cancelar

Al aceptar el proceso, el Sistema solicitará la introducción de un disco magnético. En caso de que el archivo de pago se encuentre en el disco duro de la computadora haga clic en la opción

Insertar disco	
I	Inserte un disco en la unidad A:.
	Cancelar

En cualquier caso (introduciendo el disco magnético o con el archivo de pago en el disco duro) se desplegará la pantalla con la cual se examinará la ubicación del archivo de pago.

Abrir						? 🔀
Buscar en:	😃 Disco	de 3½ (A:)	•	+ 🗈 💣	•	
Documentos recientes Escritorio Mis documentos	₩97080	091.SUA				
	Nombre:	W9708091			.	Abrir
Mis sitios de red	Tipo:	Archivo de Pago (*.SU?)		2	•	Cancelar
		Abrir como archivo de só	lo lectura			

Seleccionando entonces el archivo de pago haga clic en el botón siguiente, la cual le solicita insertar los discos magnéticos.

Lectura	de Archivo 🛛 🛛
1	Favor de insertar el disco #1 en la unidad A:\
	Aceptar

Al aceptar el procedimiento, el Sistema procede a la lectura del archivo de pago y para mejor entendimiento del usuario nos regresa a la pantalla del Cálculo de Determinación de Diferencias, la cual nos indica el porcentaje de lectura de dicho archivo.

ờ Cálculo de Determ	inación de Diferencias		
Importe Pagado:	n quetes: 1	Importe Debió Pagar:	
Número de Crédito:	Fecha de Pago:	08/12/2005 e Documento: 04 Pago Patronal Comp	lementario 💌
	\$ 52.65	Total a Pagar:	\$ 30.50 0.00
	Calculando	Pago de Diferencia 100%	
Calcular Re	sumen de Diferencias	<u>Imprimir</u>	alir 💡

Al ser leído el archivo de pago que se saldó se presentará la siguiente pantalla:



Al aceptar el proceso el Sistema le informa que se procede a la lectura del pago tal y como debió hacerse.



Para salir de esta pantalla haga clic en Cancelar, al dar clic en Aceptar el Sistema le informa el procedimiento consecutivo, la lectura de la información que debió pagarse.

Al aceptar el proceso, el Sistema solicitará la introducción de un disco magnético. En caso de que el archivo de pago se encuentre en el disco duro de la computadora haga clic en la opción Cancelar.



En cualquier caso (introduciendo el disco magnético, o con el archivo de pago en el disco duro) se desplegará la pantalla con la cual se examinará la ubicación del archivo de pago.

Abrir							? 🔀
Buscar en: Documentos recientes Escritorio Mis documentos	W97080	de 3½ (A:)		•	- € (*		
Mi PC	Nombre: Tipo:	W9708091 Archivo de Pag I Abrir como a	o (*.SU?) rchivo de sólo lec	tura		• [•]	Abrir Cancelar

Seleccionando entonces el archivo de pago haga clic en el botón Abrir y se mostrará la pantalla siguiente, la cual le solicita insertar los discos magnéticos.

Lectura	de Archivo 🛛 🕅
	Favor de insertar el disco #1 en la unidad A:\
	Aceptar

Al aceptar el procedimiento, el Sistema procede a la lectura del archivo de cómo debió pagar. El Sistema nos regresa a la pantalla del Cálculo de Determinación de Diferencias, la cual nos indica el porcentaje de lectura de dicho archivo.

ờ Cálculo de Detern	ninación de Diferencias		×
Importe Pagado:	n Iquetes: 1	Importe Debió Pagar: Autodeterminación No. de Paquetes: 1	
Número de Crédito:	Fecha de Pago:	08/12/2005 le Documento: 04 Pago Patronal Complementario	•
	\$ 52.65 \$ 38.71	Total a Pagar: 0.00	
	Calculando) Pago de Diferencia 100%	
	esumen de Diferencias		?

Al ser leído el archivo que se debió pagar se presentará la siguiente pantalla:

Diferen	cias 🛛 🔀
⚠	Proceso de Lectura terminado
	Aceptar

Al aceptar el proceso el Sistema realiza el cálculo del pago de diferencias, presentando esta pantalla.

ờ Cálculo de Determ	ninación de Diferencias		×
Importe Pagado: Autodeterminación No. de Pa	n quetes: 1	Importe Debió Pagar: Autodeterminación No. de Paquete	es: 1
Número de Crédito:	Fecha de Pago:	08/12/2005 e Documento: 04 Pago Pat	ronal Complementario 💌
	\$ 52.65 \$ 38.71	Total a Pagar:	\$ 30.50 0.00
	Calculando	Pago de Diferencia 100%	
Calcular Re	sumen de Diferencias	<u>Imprimir</u>	<u>Salir</u>

Al término del proceso se presentará la siguiente pantalla:

Calculo	s de Diferencias 🛛 🛛 🔀
1	Cálculo de Diferencias Terminado
	Aceptar

Para que se ejecute la generación del pago de diferencias, es necesario seleccionar la opción que se va a saldar.

\$ 12.004,06	INFONAVIT	\$ 7.144,12
\$ 7.844,12	Total a Pagar:	\$26.992,30

Seleccione del listado la opción que usted necesite para el trámite procedente (Resumen de Liquidación, Cédula Mensual, Cédula Bimestral, Genera Archivo de Pago.)

Resumen de Liquidación	-
Resumen de Liquidación	
Cédula de Diferencias	_
Genera Archivo Pago	

Resumen de Liquidación:



SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN RESUMEN DE DIFERENCIAS



Mes de Proceso: Octubre - 2005

					Fecha de Proceso:	08/Dic/2005
Registro Patronal:	D41-10004-10-5	RFC: AAAA	.111111-	Area Geográfica:	B Folio SUA:	841651
Nombre o Razón Social:	INDUSTRIAS DEL AL	LCALIS.A.		Delegación IMSS: Subdelegación IMSS:	NUEVO LEON 20 No. 3 SUBDESTE 34	
Domicilio:	AV REVOLUCION 33	3 COLONIA EU	GENIO GARZ	Pob., Mun / Deleg.D.F.:	MONTERREY	
Código Postal:	64000 Entidad:	19		Prima de R.T.	7.58870 2005-03	V 1.35.0
			DEBIO COTIZ	AR COTIZO	CUOTAS NO CONSIDERADAS	DIFERENCIAS
Para abono en cuenta del	IMSS					
Cuota Fija			267	67 267.67	0.00	0.00
Excedente 3 SMG DF			200	81 187.38	0.00	13.43
Prestaciones en Diner	ro		107	89 104.16	0.00	3.73
Gastos Medicos Pens	ionados		161	82 155.24	0.00	5.58
Riesgos de Trabajo			682	22 658.70	0.00	23.52
Invalidez y Vida			269	71 260.40	0.00	9.31
Guardeńas y Prestaci	ones Sociales		89	90 86.80	0.00	3.10
SUB TOTAL			1,780	02 1,721.35	0.00	58.67
Actualiz ación			(.00 00.00	0.00	0.00
Recargos			(.00 0.00	0.00	0.59
	TOTAL		4 700			F0.00
Para abono en cuenta i	ndividual		1,780.1	1,721.39	0.00	59.20
			353	80	0.00	12 20
Retiro				341.60	0.00	
Cesantia y Vejez			756	.25 730.17	00.0	26.08
SUB TOTAL			1,110	.05 1,071.7	7 0.00	38.28
Actualiz ación			0	.00 00.00	0.00	0.00
Recargos			0	.00.00	0.00	0.43
	TOTAL		1,110	05 1,071.77	0.00	38.71
Para abono en cuenta del	INFONAVIT					
Aportación Patronal s	in crédito		884.	50 854.00	0.00	30.50
Aportación Patronal c	on crédito		0.	00.0 00.00	0.00	0.00
Amortización			0.	00.0 00.00	0.00	0.00
SUB TOTAL			884.	50 854.00	0.00	30.50
Actualización de Apor	taciones y Amortizacion	nes	0	00.0 00		0.00
Recargos de Aportaci	ones y Amortizaciones		0	00.0 00		0.00
MULTAS				.00 0.0	D	0.00
fecha de Kolhicación: //	TOTAL		\$88	1.50 \$854.00		\$30.50
То	tal de Acreditados			0		
TOTAL	A PAGAR		\$3,774	.57 \$3,647.12	2 0.00	\$128.47

Este resumen es el que debe presentarse junto con el disco magnético de pago de diferencias en las instituciones autorizadas para tal efecto, ya que en este documento se presentan todos los importes que se tendrán que pagar o, en su caso, los que tendrán que pedirse ante las oficinas del IMSS para solicitar Nota de Crédito por las diferencias a favor.

El "Resumen de Diferencias" contiene en su parte superior el mes y la fecha de proceso en que se genera el período del cual se pagarán las diferencias, el registro patronal, el registro federal de contribuyentes, el área geográfica, la actividad la delegación del IMSS que le corresponda, nombre o razón social, la población y/o el municipio, el domicilio , la delegación D.F., el código postal, la entidad y la Prima de Riesgo de Trabajo. Posteriormente, se presentan cinco columnas de datos:

La primera columna muestra tres subtotales, constituido cada uno por los siguientes grupos de datos:

El primero nos indica en forma individual cada una de las ramas del Seguro Social, como: Enfermedades y Maternidad (constituida por la Cuota Fija, Excedente sobre tres SMGDF, Prestaciones en Dinero y Gastos Médicos de Pensionados), Riesgos de Trabajo, Invalidez y Vida, Guarderías y Prestaciones Sociales.

El segundo grupo de datos se refiere a la cuenta individual, constituida por los conceptos de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

El tercero lo constituye la cuenta del INFONAVIT integrada por la Aportación Patronal sin Crédito, Aportación Patronal con Crédito, Amortización, Multa y Multa Actualizada.

Finalmente, en esta columna se tiene por cada grupo de datos las actualizaciones y los recargos correspondientes a las diferencias que se dejaron de pagar en el período.

La columna llamada "**Debió cotizar**" está constituida por los importes correctos que debieron enterarse en pago oportuno.

La columna denominada "Cotizó" se refiere a las cantidades que se enteraron en el pago oportuno.

La columnas **"Debió cotizar "** y **"Cotizó"** generan las denominadas **"Improcedencias"** y **"Diferencias"**. En la columna **"Improcedente"** se generan los importes a favor del patrón, los cuales resultaron de un pago de más enterado al Seguro Social y, por tanto, el patrón tiene el derecho de acudir a las oficinas correspondientes del IMSS para realizar el trámite para obtener el saldo a favor; para ello el Instituto le dará una Nota de Crédito para aplicarla en posteriores pagos de cuotas al mismo.De igual forma en esa columna se identifican los importes pagados en exceso al INFONAVIT, el patrón deberá acudir a las oficinas de este Instituto, a efecto de tramitar la devolución de ese saldo.

En la columna "**Diferencias**" se presentan los importes de las diferencias que se generaron desde la fecha en que debió pagarse al IMSS (ya sea mensual o bimestralmente) o al INFONAVIT (bimestralmente),, y la fecha en que se está calculando el pago de diferencias. Este importe permite conocer cada una de las diferencias generadas por cada uno de los rubros y bloques de datos mencionados y, por tanto, permite un mayor análisis de los errores cometidos en los pagos oportunos.

Resumen de Liquidación	-
Resumen de Liquidación	
Cédula Mensual	
Cédula Bimestral	
Genera Archivo Pago	

Cédula Mensual y/o Bimestral:

Estas cédulas, como las anteriores, presentan en la parte superior el periodo y fecha de proceso, la fecha de pago, el registro federal de contribuyentes, el área geográfica, el número de páginas, la actividad, la delegación del IMSS que corresponda, el nombre o razón social, la población y/o municipio, el domicilio, la delegación D.F., el código postal, la entidad, y la Prima de Riesgos de Trabajo; dicha cédula está constituida por diferentes columnas que contienen los siguientes datos:

MENSUAL



SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN

CÉDULA MENSUAL DE DIFERENCIAS OBRERO-PATRONAL

Período de Proceso: febrero - 1998

.....

													0.17020
Feo	hade F	ago: 19	08/2003							1	Fechade Pi	roceso:	19/aqo/2003
Reg Nor Act	gistro P mbre o ividad:	atronal: / Razón So occoc	A 40-27990 cial: occ xcoccc	-10-0 I 0000000	¥FC: α	00-89050	ŀ	Area Geo Delegaci Població	ográfica: ón IMSS: n y Munic	A 35-1 NO ipio / Deleg	ROESTEDF J.D.F.: ALV/	Página: A RO OBRI	1 Egon
Cóc	nicilio: digo Po	ococc stal: 02	сооос 369 Б	tidad: 09	DISTRIFO	FEDERAL		Primade	RT.	1.50000			
Nb.	de Seg	juridad So	ocial		1	NOMBR	E)				R	FC/CURP	
					6-	fermedad	es y Materi	nidad					
Dia	is Me i	C.F.	Exc.Pat	Exc.Obr.	P.D. Pat	P.D. Obr.	G.M.P. Pat	G.M.P. Obr	R.T.	I.V. Pat.	I.V . Pat.	G.P.S.	Ay R.4 Rate
3	3-90-40	-0639-3	-	CCC						C	CCC-59022	8-	
C	28	117,54	65,85	0,00	31,92	79,65	47,88	0,00	50,40	79,80	0,00	33,60	1.174,87
D	28	117,54	65,85	0,00	31,92	79,65	47,88	0,00	50,40	79,80	0,00	33,60	1.174,87
- <u>P</u>	0 3-81-42	0,00		000 00 00 00 00	0,00	0,00		0,00		9,00 C	0,00 CCC-96030	2.	1,180,96
С	28	117,54	133,05	0,00	39,90	99,56	59,85	0,00	63,00	99,75	0,00	42,00	1.527,32
D	28	117,54	133,05	0,00	39,90	99,56	59,85	0,00	63,00	99,75	0,00	42,00	1.527,32
P	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.535,25
0	493-76	-0496-7	in consult	CCCC CC	CCC		34320		0.000	C	CCC-89020	3-	1000000
С	28	117,54	21,05	0,00	26,60	66,38	39,90	0,00	42,00	66,50	0,00	28,00	939,86
D	28	117,54	21,05	0,00	25,50	66,38	39,90	0,00	42,00	66,50	0,00	28,00	939,86
. P	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	944,76
Tot	al Ger	neral Dif	erencia					Tot	al de Tra	abajador	es		з
	C I ota Exce de Exce de	Fija e i te 3 S N e i te 3 S N	NGDFPatr NGDFObre	onal Fra			第0.00 第0.00 第0.00 第0.00	С - D - Р -	Cottzo Deblo Cott Diferencia	zar			
	Presta Gasto:	clonesen sMédicos	Dinero C SPension) bre ra ados (Art2	25)Patrona	al	0,00 \$0.00 0.00			TOTAL:	\$3,	660.97	
	Gasto	Médicos	Persion	ados (Arta	25) Obre ra		\$0.00						
	Riesgi	os de Tia	Dajo				\$0.00						
	in valiki	e zy vida e zy Vida	Obrera				50,00						
	Glard	erlas v Pr	estacione	s Sociales	8		\$0.00						
	Actual	Eaclon 4	Ramas				\$3,660.97						

- Número de Seguridad Social del trabajador (NSS).
- Nombre del trabajador.
- Registro Federal de Contribuyentes del trabajador (RFC).
 Días que se cotizó durante el mes presentado.
- o Cada una de las ramas del Seguro Social.
- Días en que se cotizó durante el mes presentado.
- o Enfermedades y Maternidad (constituída por la Cuota Fija, Cuota de Excedente, Prestaciones en Dinero y Gastos Médicos de Pensionados).
- Riesgo de Trabajo, Invalidez y Vida.
- Guarderías y Prestaciones Sociales.
- o Actualización y Recargos de las cuatro ramas del Seguro Social (AyR4Ram).

Resumen de Liquidación	-
Resumen de Liquidación Cédula Mensual	
Cédula Bimestral	
Genera Archivo Pago	

BIMESTRAL



SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN CÉDULA MENSUAL DE DIFERENCIAS OBRERO-PATRONAL

Período de Proceso: febrero - 1998

V 1.0.5 Toceso: 19/8q0/2003

3

1

Fecha de Pago: 19.08/2003	Fecha de Proceso: 19/8
Registro Patronal: A 40-27990-10-0 RFC: 0000-890504-	Area Geográfica: A Página:
Nombre o Razón Social: cococococo	Delegación IMSS: 35 1 NO POESTED F
Actividad: ocococcocc	Población y Municipio / Deleg.D.F.: ALVARO OBREGON
Domicilio: cocooccocc	
Código Postal: 02369 Entidad: 09 DISTRITO FEDERAL	Prima de R.T. 1.50000

Nb	de Seg	uridad So	ocial		1	NOM BRE					R	FC/CURP	
					En	fermedad	es y Materi	nidad					
Dia	s Me ı	C.F.	Exc.Pat	Exc.Obr.	P.D. Pat	P.D. Obr.	G.M.P. Pat	G.M.P. Obr	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Pat.	G.P.S.	Ay R 4 Ram
3	3-90-40	-0639-3		CCC						CCCC-590228-			
с	28	117,54	65,85	0,00	31,92	79,65	47,88	0,00	50,40	79,80	0,00	33,60	1.174,87
D	28	117,54	65,85	0,00	31,92	79,65	47,88	0,00	50,40	79,80	0,00	33,60	1.174,87
Ρ	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.180,96
3	3-81-42	0251-2		CC CC CC			5 F-9 - 5 TV2			C	CCC-96030	2-	
С	28	117,54	133,05	0,00	39,90	99,56	59,85	0,00	63,00	99,75	0,00	42,00	1.527,32
D	28	117,54	133,05	0,00	39,90	99,56	59,85	0,00	63,00	99,75	0,00	42,00	1.527,32
P	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.535,25
0	493-76	0496-7		CCCC CCI	C CC					C	CCC-89020	3-	
С	28	117,54	21,05	0,00	26,60	66,38	39,90	0,00	42,00	66,50	0,00	28,00	939,86
D	28	117,54	21,05	0,00	26,60	66,38	39,90	0,00	42,00	66,50	0,00	28,00	939,86
Ρ	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	944,76

Total General Diferencia

		- 2014년 1월 19일 1월 19일 1월 1 9일 1월 19일	
C⊪ota Fija Excede∎te 3 SMG DF Patro⊪al	\$0.00 \$0.00	C = Cottzo D = Deb b Cottzar	
Excedente 3 SMG D F O breira Prestaciones en Dinero Patronal Prestaciones en Dinero O breira Gastos Médicos Pensionados (Art25) Patronal Gastos Médicos Pensionados (Art25) O breira	0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00	P - Offerencia TOTAL:	\$3,660.97
Riesgos de Trabajo Invalkie zγVikia Patronal Invalkie zγVikia Obrera GranderiasγPrestaciones Sociales Actualizacion 4 Ramias	\$0.00 0,00 \$0.00 \$0.00 \$3,660.97 \$3,660.97		

- Número de Seguridad Social del trabajador (NSS)
- Nombre del trabajador
- Registro Federal de Contribuyentes del trabajador (RFC)
- o Días que se cotizó durante el mes presentado
- Cada una de las ramas del Seguro Social
- o Días en que se cotizó durante el bimestre presentado.
- o Retiro
- Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (C. y V.)
- Actualización y recargos por concepto de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (A y R RCV)

Total de Trabajadores

- Aportación patronal al INFONAVIT
- o Amortización
- o Actualización y recargos del INFONAVIT
- o Multa "Multa Actualizada

Estos datos se generan por cada trabajador y así, de la misma forma, se presentan tres conceptos más en cada uno de los renglones del reporte. Estos conceptos son: lo que cotizó (C), lo que debió pagar (D) y la diferencia a pagar (P), adicionalmente este reporte también presenta los tipos de movimientos que tuvo cada trabajador en el período a presentar.

Resumen de Liquidación	-
Resumen de Liquidación	
Cédula Mensual	
Cédula Bimestral	
Genera Archivo Pago	

En la parte inferior del reporte aparece el total de trabajadores que integra dicha cédula y el total general de diferencias derivado de la suma de cada uno de los conceptos analizados anteriormente. El resultado, es el total a pagar por las diferencias generadas por todos los trabajadores, el mismo se obtiene del reporte "Resumen de Diferencias".

Este tipo de reportes es de mucha ayuda, ya que por medio de ellas pueden analizarse las diferencias y tener el costo de los errores cometidos u omisiones de datos y tomar las medidas necesarias para no caer en este tipo de situaciones que generan a una empresa gastos innecesarios.